



por la insurrección del B. C. de la provincia, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Por el señor Presidente se manifiesta que además de los bandos esquistas al público haciendo saber al segundo año la obligación que tienen los Industriales y Comercio de darse de alta en sus matrículas, da a públicos un vano permiso de pregón citando las horas que pueden presentarse en la Alcaldía a darse de alta hasta el día treinta del mes actual conforme a lo ordenado por la superioridad.

Por dicho señor Presidente también se da cuenta de un escrito que autoriza don Salvador Gamido Abewra, renunciando al cargo de vocal de la Junta municipal de asociados, expidiéndole razones de tener más de sesenta años, residir en los afuera o extramuros de este pueblo y encontrarse en la actualidad con dos hijos enfermos, uno de ellos de grovedad, siendo esta última circunstancia la causa que mas le ha influido para presentar esta renuncia.

El Ayuntamiento acuerda respecto a esta renuncia que el señor Presidente de cuenta de ella también a la Junta municipal para que proceda conforme corresponda, sintiendo de veras la misma, por cuanto este señor constituye un miembro importante en dicha entidad.

Del mismo modo y por dicho señor Presidente también se da cuenta de una solicitud que prima don Joaquín Barquero Gamido de estos vecinos, presentada por su hijo político don Francisco Fernández Bernál en el dia de la fecha a las once y treinta minutos, manifestando le digan cuando y como esto corresponde a de abonarle el despropósito en su finca sobre en lo que afecta lo que figura en la continuación a prolongación de la calle Nueva, pues se ha perjudicado con paralizarle dichas obras y en su

